Naciones Unidas S/AC.49/2017/151

Consejo de Seguridad

Distr. general
14 de diciembre de 2017
Español
Original: inglés

Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1718 (2006)

Nota verbal de fecha 8 de diciembre de 2017 dirigida a la Presidencia del Comité por la Misión Permanente del Pakistán ante las Naciones Unidas

La Misión Permanente del Pakistán ante las Naciones Unidas saluda atentamente a la Presidencia del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1718 (2006) y tiene el honor de transmitir una notificación ejecutiva sobre la aplicación de la resolución 2375 (2017) del Consejo de Seguridad por el Gobierno de la República Islámica del Pakistán (Ordenanza Normativa (S.R.O. 1221(I)/2017, de fecha 21 de noviembre de 2017)*. La notificación se ha puesto en conocimiento de las autoridades competentes del Pakistán a fin de que se apliquen las medidas impuestas en la resolución.

* El documento puede consultarse en los archivos de la Secretaría.

Se ruega reciclar